

---

---

## EDITORIAL

---

---

LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA de la Universidad de Puerto Rico, con el estímulo y la cooperación de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), inicia con este número la publicación de una revista semestral consagrada a la discusión científica de problemas de actualidad en el campo de la administración pública. Al sumar este empeño a las varias publicaciones periódicas que con igual o parecido título hoy día se editan en español, nos impulsa de modo especial el propósito de proporcionar un foro modesto, pero libre de compromisos para el planteamiento y análisis de las características de la moderna administración pública, de las circunstancias política y socio-económicas que enmarcan su proyección en nuestros países y de las perspectivas de superación de la misma.

Sin prescindir por completo de los estudios doctrinales e históricos, procuraremos dar preferencia a una temática contemporánea y susceptible de aplicaciones prácticas. Pondremos nuestra atención más en el presente y en el futuro que en el pasado y matizaremos su contenido más de investigaciones utilitarias que de polémicas bizantinas. Estamos a ese respecto firmemente convencidos de que la administración pública ha sido una de las grandes fallas en la evolución de los países latinoamericanos y es en nuestro tiempo el más poderoso instrumento general de desarrollo. Identificar los obstáculos que se levantan en su camino, ponderar la viabilidad de los remedios propuestos y precisar cuáles son las metas hacia las cuales nos dirigimos serán tópicos de obligada aparición en la sección de artículos de la Revista. A ella seguirá, desde luego, una sección bibliográfica primeramente dedicada a la reseña de libros atinentes a la experiencia política, económica y administrativa de los países de habla hispana o relativos a la enseñanza, divulgación e investigación de materias propias de la administración pública o afines a ella y en la que posteriormente se incluirá una revista de revistas. Finalmente, completará el formato de la Revista una sección informativa en la que daremos cuenta tanto de las reuniones, seminarios, cursos, etc., que celebrados en Puerto Rico o en

© Revista de Administración  
Pública

IMPRESO EN MÉXICO  
PRINTED IN MEXICO

otros países representen esfuerzos de progreso, así como de las medidas institucionales que acusen avances o retrocesos en el ámbito de la regulación administrativa.

Fijada de esa manera nuestra orientación y formato, nos parece oportuno señalar que en punto a su contenido ningún tema concerniente o relacionado con la administración nos será ajeno. Ya se trate de aspectos generales de gobierno o política en cualquiera de sus niveles, ya de cuestiones específicas de administración de personal, presupuesto, planificación, organización y métodos, relaciones públicas, relaciones humanas, etc., ya de problemas sustantivos de gobierno o administración en la esfera laboral, la educacional, la sanitaria, la de hacienda pública, etc., procuraremos dar cabida a las más diversas manifestaciones de nuestra heterogénea y apasionante disciplina.

Es de observar que la responsabilidad de establecer los anteriores rasgos distintivos, así como de trazar las políticas que influirán en su aplicación corresponderá a una junta editora compuesta en forma paritaria por profesores y alumnos de esta Escuela de Administración Pública designados los primeros por el Director de ella y escogidos los segundos por su índice académico entre los alumnos regulares y los becarios extranjeros.

Así presentada esta publicación sólo nos resta extender una cordial invitación a los estudiosos y expertos en administración pública de los centros universitarios, agencias gubernamentales y sociedades culturales de Puerto Rico y otros países para que colaboren en la misma y se sirvan de sus páginas para debatir los variados retos que día a día se plantean en la gran tarea de servir al pueblo. Contribuir al perfeccionamiento de la administración pública es sin lugar a dudas, una empresa noble, sobre todo si recordamos que se trata de la más importante organización existente en cualquier colectividad civilizada y que precisamente por esa condición ella presenta siempre la alternativa de poder generar mucho bien o mucho mal, de servir para estimular y orientar o para frenar y confundir, de entrañar, en fin de cuentas, la posibilidad de perjudicar y esclavizar al hombre o de enaltecerlo y redimirlo.

---

## LA DEMOCRACIA Y LA ADMINISTRACION PUBLICA\*

por *Charles T. GOODSSELL*

---

Es una perceptible paradoja que la administración pública sea por un lado esencial para la democracia y por otro lado incompatible con ella en varios aspectos. Llevar a cabo los numerosos servicios económicos y sociales que se esperan del gobierno moderno sería imposible dentro del estado democrático sin una administración idónea y eficaz. Sin ella desmejorarían las condiciones de vida o sería insatisfactorio su ritmo de progreso. Ello permite a los extremistas anti-democráticos—los comunistas en la izquierda y los dictadores militares en la derecha—razonar con aparente convicción que la democracia es un fracaso económico y social y que la dictadura debe suplantarla como sistema.

Sin embargo, la administración pública eficaz no solamente es un requisito para la democracia viable, sino que en varios aspectos es asimismo la contradicción absoluta de la democracia pura. Por naturaleza la administración representa una forma autoritaria de organización social, no una forma democrática. Esto es evidente desde el punto de vista tanto del personal como de la estructura. En la democracia es un líder popular quien debe llevar las riendas del gobierno, mientras que en la administración el control lo ejerce un experto técnico. Los corolarios de la democracia son el pluralismo y la flexibilidad en la estructura de poder, mientras que la administración funciona enmarcada por una jerarquía unificada y disciplinada.

De tal suerte, uno de los grandes problemas de la administración pública en una democracia es armonizar las incompatibilidades básicas de los valores administrativos y los democráticos. ¿Cómo ha de bene-

\* Traducido del inglés por el señor Pedro Salazar.